

Montevideo, 16 de abril de 2021

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO
A: CONTADURÍAS CENTRALES

COMUNICADO N° 11/21

La Dirección General de Administración Financiera efectuará el pago a los Servicios de la solicitud N°01/2021, con cargo a Recursos de Afectación Especial (RAE) provenientes del Art. 542 Ley 17.296 financiación 1.2.

Saluda a ustedes muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz
Directora de División Programación y Presupuesto
Dirección General de Planeamiento